

## La Semana Santa generarán 530.000 desplazamientos de vehículos por la Región

Escrito por Julio Alejandro Jorquera. Delegación del Gobierno. 12 de abril de 2019, viernes

---



A las 15 horas de esta tarde se ha puesto en marcha el primer dispositivo específico, que se prolongará hasta las 24 horas del domingo 14 de abril y prevé 150.000 movimientos de vehículos.

La segunda fase, con una movilización de 380.000 turistas, abarca desde las 15 horas del miércoles 17 a las 24 horas del día 22.

---

“Es la campaña más difícil y complicada de todo el año para la DGT y la Guardia Civil de Tráfico, y por eso vamos a movilizar todos los medios técnicos y humanos a disposición de los desplazamientos de los ciudadanos”, ha señalado el delegado del Gobierno al presentar en rueda de prensa la Operación Especial Semana Santa que la Dirección General de Tráfico despliega desde las 15 horas de esta tarde hasta las 24 horas del próximo lunes 22 de abril.

Francisco Jiménez, acompañado de la jefa Provincial de Tráfico, Virginia Jerez, y el comandante de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil, ha indicado que el volumen total de desplazamientos previstos en las dos fases de esta operación ronda los 530.000, divididos entre los 150.000 de esta primera fase, del 12 al 14 de abril, y los 380.000 contemplados en la segunda fase, entre el 17 y el 22 de abril.

## La Semana Santa generarán 530.000 desplazamientos de vehículos por la Región

Escrito por Julio Alejandro Jorquera. Delegación del Gobierno. 12 de abril de 2019, viernes

---

Jiménez ha querido destacar la importancia de la nueva campaña de sensibilización ciudadana lanzada ayer por la DGT a nivel nacional, [www.topvacacional.es](http://www.topvacacional.es), que responde a la necesidad de concienciar a los conductores del peligro de los desplazamientos por carretera.

Durante estos días, en las principales carreteras de las Región, y durante las horas y días de mayor afluencia de tráfico, se establecerán servicios de control, regulación y vigilancia extraordinarios a cargo de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil, que movilizará a 220 agentes como personal efectivo en carretera en las dos fases de las que consta la Operación Especial. También se contará con apoyo de los agentes de la Comandancia de la Guardia Civil y las Policías Locales de aquellos municipios situados en los itinerarios previstos y más frecuentados, lo que en conjunto supone otros 260 agentes.

A lo largo del dispositivo especial de Semana Santa se realizarán unos 180 controles de alcoholemia y 160 de velocidad, motivos que provocan un alto porcentaje de accidentes con víctimas. El año pasado se produjeron durante estas fechas diez accidentes con víctimas en los que no se registraron fallecidos.

Puntos de control de velocidad fijos y de tramo

CARRETERA	PUNTO KILOMETRICO	SENTIDO
<b>A-7</b>	562,786	Creciente
<b>RM-11</b>	18,308	Creciente
<b>RM-11</b>	12,998	Decreciente
<b>RM-12</b>	17,537	Creciente
<b>RM-15</b>	13+002	Creciente
<b>RM-19</b>	17,799	Creciente
<b>A-30</b>	122,896	Creciente
<b>A-30</b>	112,936	Decreciente
<b>A-30</b>	136,028	Decreciente
<b>A-30</b>	179,414	Creciente
<b>A-30</b>	190,453	Creciente
<b>RM-714</b>	8,908	Creciente
<b>RM-602</b>	10,848	Creciente
<b>MU-30</b>	9,060	Creciente
<b>A-7 Radar de Tramo</b>	634+615 al 635+951	Creciente Almería
<b>A-7 Radar de Tramo</b>	636+053 al 634+500	Decreciente Murcia
<b>RM-603 Radar de Tramo</b>	1+400 al 2+650	Ambos sentidos

## La Semana Santa generarán 530.000 desplazamientos de vehículos por la Región

Escrito por Julio Alejandro Jorquera. Delegación del Gobierno. 12 de abril de 2019, viernes

---

Restricciones a la circulación de vehículos especiales y vehículos que precisan autorización especial para circular.

La circulación de vehículos especiales y que precisan autorización especial para circular se encuentra restringida en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, en las siguientes fechas y horas:

Excepto aquellos vehículos que en función de su urgente utilización en labores de extinción de incendios, protección del medio ambiente, mantenimiento de las condiciones de viabilidad de las carreteras y salvamento de vidas humanas y que precisen hacerlo en régimen de transporte especial, tengan que ineludiblemente circular en el horario restringido citado. También están exentos los vehículos especiales al servicio de Auxilio en carretera.

Restricciones a la circulación de vehículos de mas de 7.500 kg. de m.m.a., vehículos que precisen autorización complementaria y vehículos especiales.

DIA	HORAS
<b>14/04/2019 DOMINGO</b>	DE 08,00 A 24,00
<b>17/04/2019 MIERCOLES</b>	DE 16,00 A 24,00
<b>18/04/2019 JUEVES</b>	DE 08,00 A 15,00
<b>19/04/2019 VIERNES</b>	DE 08,00 A 24,00
<b>21/04/2019 DOMINGO</b>	DE 08,00 A 24,00

LUNES 22 DE ABRIL:

Ctra	Inicio		Final		Duración	Sentido
	P.K.	Población	P.K.	Población		
A-7	602	Alhama de Murcia	564	Murcia	09:00-21:00	Valencia
A-30	171,8	El Jimenado/RM-2	135	Murcia	09:00-21:00	Albacete

### Itinerarios alternativos (lunes 22 de abril) para estos vehículos:

Ø Itinerario entre Cartagena-Andalucía

Desde Cartagena, coger A-30 hasta conectar con RM-2 dirección Alhama de Murcia, donde se coge la A-7 dirección Lorca/Andalucía.

### Ø Itinerario entre Cartagena-Alicante

Opción 1: Desde Cartagena, coger AP-7 hasta conectar con A-7 a la altura de Crevillente.

Opción 2: Desde Cartagena, coger AP-7 hasta conectar con N-332 en San Pedro del Pinatar y continuar hasta Alicante.

### Ø Itinerario entre Madrid-Cartagena

Opción 1: Desde el pk. 135 de la A-30, conectar con la A-7 dirección Alicante hasta conectar con la AP-7 a la altura de Crevillente y continuar hasta Cartagena.

Opción 2: Desde el pk. 135 de la A-30, conectar con la A-7 dirección Alicante hasta conectar con RM-414 dirección Santomera. Continuar por RM-303 hasta Alquerías y conectar con RM-1 hasta San Javier/AP-7 para finalizar en Cartagena/A-30.

### **DIEZ CONSEJOS ÚTILES PARA VIAJAR EN VACACIONES:**

- 1.- Lleve su turismo o motocicleta a revisar al taller antes de iniciar el viaje.
- 2.- Infórmese sobre la mejor ruta a seguir, e incluso, posibles alternativas o rutas con más kilómetros de autovía
- 3.- En turismo, siempre con cinturón.
- 4.- En motocicleta, casco y ropa adecuada, aunque haga calor. Olvide chanclas y pantalón corto.
- 5.- Lleve el móvil cargado por si lo necesita en una emergencia, pero nunca lo utilice mientras conduce.
- 6.- Los niños siempre con un sistema de retención infantil (SRI) adecuado a su talla y peso, al menos hasta 1,35 metros de altura, y los más pequeños en sentido contrario a la marcha.
- 7.- Si transporta mascotas, llévelas mejor en un transportín. Y si son grandes, además en el maletero, separados por una rejilla.
- 8.- Manténgase hidratado bebiendo agua, zumos o refrescos. Nunca beba alcohol si va a conducir.
- 9.- Pare a descansar durante el viaje cada 2 horas o 200 kilómetros.
- 10.- Si viaje al extranjero, infórmese de si su permiso de conducir es válido (UE), o si debe obtener documentación adicional.